

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO: GESTION ESTRATÉGICA	
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: DGE002 Versión: 01

TRANSINNOVA USME S.A.S. Empresa dedicada a suscribir, ejecutar y liquidar el contrato de concesión que le fue adjudicado para la provisión de flota, establece dentro de sus políticas el compromiso para disminuir y controlar todos los factores de riesgo que puedan ocasionar accidentes de trabajo y enfermedades laborales, buscando mejores niveles de bienestar físico, social y ambiental de sus trabajadores independientemente de su forma de contratación, enmarcados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

TRANSINNOVA USME S.A.S. a partir de la identificación de peligros, y valoración de riesgos, establece acciones preventivas, de control y de mejora en la fuente, el medio y el individuo, con el fin de disminuir o erradicar los efectos nocivos en la salud y seguridad de sus colaboradores, apoyándose en la participación activa del VIGÍA EN SST/COPASST.

Así mismo, **TRANSINNOVA USME S.A.S.** a través de su Representante Legal, se compromete a destinar recursos humanos, físicos, financieros, técnicos y tecnológicos para proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores a través de la mejora continua del SG – SST.

Finalmente, **TRANSINNOVA USME S.A.S.** se compromete con el cumplimiento de las Normas Legales vigentes en Colombia y las aplicables referentes a Seguridad y Salud en el Trabajo.


 María Cristina Guerrero Santacruz
 C.C. No. 52082617
Representante Legal